

POLÍTICAS DE RETORNO Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA. REFLEXIONES A PARTIR DEL CASO ATACAMEÑO LICKANANTAY¹

ULISES CÁRDENAS.

Comunidad Atacameña de San Pedro de Atacama. International Scientific Committee on Archaeological Heritage Management, International Council on Monuments and Sites (ICHAM-ICOMOS).
Chile

PATRICIA AYALA

Departamento de Antropología, Universidad de Chile (UCh).
Centro de Estudios Interculturales e Indígenas (CIIR).
Chile

CLAUDIA OGALDE

Programa de Doctorado en Antropología, Universidad de Tarapacá-
Universidad Católica del Norte (UTA-UCN); Núcleo Milenio AndesPeat.
Chile

BENJAMÍN CANDIA

Universidad Academia de Humanismo Cristiano (UAHC)-
Programa de Magíster en Estudios Históricos y Arqueológicos,
Universidad de Buenos Aires (UBA).
Chile-Argentina

LEONEL SALINAS.

Universidad de la Serena (ULS). Comunidad Atacameña de Lasana.
Chile

1 Este artículo resulta del Proyecto “*Patrimonialización y coleccionismo de cuerpos indígenas en territorio Atacameño*”, cuyos investigadores recientemente constituimos la Corporación Cultural “Ckunza Kconics: Por la memoria de nuestros ancestros”. Además de los autores de este escrito, integran este equipo: Wilson Segovia (Comunidad Atacameña de Ayquina), Cristian Varela (Comunidad Atacameña de Toconao), Juan Corante (Fundación Ayni), Claudia Perez (Fundación Ayni) y Carolina Barboza (Programa de pregrado, Universidad de Tarapacá).

ROMINA YERE.
Universidad Andres Bello (UNAB). Comunidad Atacameña de Toconce.
Chile

CARLOS AGUILAR,
Comunidad Atacameña de San Pedro de Atacama.
Chile

CHRISTIAN ESPÍNDOLA.
Comunidad Atacameña Lickanantay de Toconao.
Chile

SUYAY CRUZ.
Universidad de Chile (UCh).
Chile

Aceptado para publicación 21 de marzo 2025

Resumen

Este artículo busca contribuir al debate sobre las políticas de retorno y repatriación, destacando el rol protagónico de los Pueblos Indígenas en estos contextos. Para ello se propone una reflexión sobre cómo se comprenden y definen esas políticas a partir de un proyecto colaborativo orientado a estudiar el coleccionismo y la patrimonialización de cuerpos indígenas en el territorio Atacameño Lickanantay, al norte de Chile. También se ofrece una mirada histórica sobre la organización comunitaria del Pueblo Atacameño Lickanantay, con énfasis en la acción colectiva para la defensa de los lugares y cuerpos/cuerpas de los ancestros/as, y se describe el trabajo comunitario desarrollado en el marco de este proyecto, poniendo atención en sus dinámicas de socialización y sensibilización. Además, se plantea una reflexión sobre las complejidades y disputas asociadas al saber local y el discurso autorizado del patrimonio y se aborda la apropiación estatal de los procesos de repatriación, subrayando la necesidad de visibilizar la agencia indígena. El artículo concluye con una recapitulación de las ideas principales y algunas reflexiones finales.

Palabras clave: repatriación, restitución, reentierro, Pueblo Atacameño Lickanantay.



RETURN POLICIES AND COMMUNITY ORGANIZATION: REFLECTIONS FROM THE ATACAMEÑO LICKANANTAY CASE

Abstract

This paper seeks to contribute to the debate on return and repatriation policies, highlighting the central role of Indigenous Peoples in these contexts. To this end, it proposes a reflection on how these policies are understood and defined based on a collaborative project aimed at studying the collecting and patrimonialization of Indigenous bodies in the Atacameño Lickanantay territory, in northern Chile. It also offers a historical overview of the community organization of the Atacameño Lickanantay people, with an emphasis on collective action for the defense of ancestral places and bodies. It also describes the community work carried out within this project, focusing on its dynamics of socialization and awareness-raising. It also reflects on the complexities and disputes associated with local knowledge and the authorized discourse on heritage and addresses state appropriation of repatriation processes, underscoring the need to make Indigenous agency visible. The paper concludes with a recap of the main ideas and some final reflections.

Key words: repatriation, restitution, reburial, Atacameño Lickanantay People.

POLÍTICAS DE DEVOLUÇÃO E ORGANIZAÇÃO COMUNITÁRIA: REFLEXÕES DO ESTUDO DE CASO ATACAMEÑO LICKANANTAY

Resumo

Este artigo busca contribuir para o debate sobre políticas de retorno e repatriação, destacando o papel central dos povos indígenas nesses contextos. Para tanto, propõe uma reflexão sobre como essas políticas são entendidas e definidas a partir de um projeto colaborativo que visa estudar a coleta e a patrimonialização de corpos indígenas no território Atacameño Lickanantay, no norte do Chile. Também oferece um panorama histórico da organização comunitária do povo Atacameño Lickanantay, com ênfase na ação coletiva em defesa de lugares e corpos ancestrais. Descreve também o trabalho comunitário desenvolvido no âmbito deste projeto, com foco em suas dinâmicas de socialização e conscientização. Reflete ainda sobre as complexidades e disputas associadas ao conhecimento local e ao discurso autorizado do patrimônio e aborda a apropriação estatal dos processos de repatriação, ressaltando a necessidade de visibilizar a agência indígena. O artigo conclui com uma recapitulação das principais ideias e algumas reflexões finais.

Palavras-chave: repatriação, restituição, reenterro, povo Atacameño Lickanantay.

Los abuelos aún esperan... Aquí un primer intento de escucharlos, sentirlos, amarlos. En un primer momento, la forma que encontramos para acercarnos en una acción en conjunto fue el retiro de la exhibición pública y que luego vendrá, como así lo sentimos los pueblos, al lugar que les corresponde y que de donde nunca debieron salir por la mano del humano: En la Patta Hoiri, la que nos acoge y acuna, nuestra madre tierra. Ahí es y desde ahí su habitar en los cerros, campos, aguadas, caminos, fiestas, ceremonias, mingas, astros y que siempre están presentes donde tú vayas. En aquellos viajes internos, externos, sueños. Siempre presentes, contigo, en mí. Así siempre esperan en cada lugar.

(Carlos Aguilar en Sepúlveda *et al.*, 2008, p.10).

Introducción

En la actualidad, uno de los principales ejes de reivindicación política y cultural de los Pueblos Indígenas a nivel mundial son las demandas de repatriación, restitución y reentierro de sus ancestros/as (Hubert y Fforde, 2002), así como la crítica a su exhibición en museos y otras instituciones. Pese a algunos casos previos (Véase Maciel, 2022), desde mediados del siglo XX, movimientos indígenas a nivel global cuestionan el tratamiento científico de sus ancestros/as, incluso refiriéndose a ellos como “prisioneros de la ciencia”². Este activismo ha posicionado estas demandas en el escenario internacional, reflejándose en iniciativas como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas (2007), la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2016), leyes nacionales como NAGPRA en Estados Unidos (1990), además de programas de repatriación en Canadá, Australia y Nueva Zelanda (Ayala y Arthur, 2020; Fforde *et al.*, 2020).

En Latinoamérica estos procesos han tomado fuerza en las últimas décadas, especialmente en comunidades y Pueblos Indígenas de países como Argentina y Chile, dando cuenta de las particularidades que adquieren a nivel local y nacional. En Argentina, la promulgación de la Ley Federal de Restitución N° 25.517 (2001) ha permitido avances significativos en este sentido (Endere, 2022), aunque también deja en evidencia complejas dinámicas de restricción de la agencia indígena en ciertos contextos (Curtoni, 2022). En el caso de Chile, no se cuenta con una política nacional de repatriación, pese a los intentos por consagrar esta temática en las propuestas de una nueva Constitución en 2022 y 2023. Si bien las primeras iniciativas evidencian un rol preponderante de instituciones museales y universitarias (Arthur y Ayala, 2020), en la actualidad las repatriaciones y reentierros surgen de demandas y gestiones comunitarias que han puesto esta temática en la agenda política local, nacional e internacional (Ayala *et al.*, 2024; Tuki Haoa y Arthur,

2 El término “prisioneros de la ciencia” es utilizado por el Colectivo GUIAS (Grupo Universitario de Investigación en Antropología Social) para referirse a los antepasados que han estado en exhibición o en las bodegas del Museo de La Plata, Argentina.

2020). A pesar de que el país ha suscrito diversos instrumentos y tratados internacionales, la falta de un marco normativo ha llevado a las comunidades indígenas a dialogar de manera independiente y establecer acuerdos específicos con museos e instituciones, tanto a nivel nacional como internacional, y, en menor medida, con el Estado, dificultando el acceso y la restitución de los cuerpos de sus ancestros (Arthur, 2015).

El presente artículo busca contribuir al debate respecto de las políticas de retorno y repatriación y el rol de la organización comunitaria en estos contextos, abordando esta relación a partir de un enfoque metodológico que integra el análisis de estas categorías considerando la observación empírica en diferentes instancias asociadas, así como los resultados obtenidos en el Proyecto “*Patrimonialización y coleccionismo de cuerpos indígenas en territorio Atacameño*” (Ayala *et al.*, 2022, 2023, 2024). Para ello, se presenta una discusión sobre las políticas de retorno y repatriación de los/as ancestros/as, profundizando en cómo se comprenden y se definen estos aspectos a partir del trabajo investigativo realizado. Posteriormente, se da cuenta de la organización comunitaria en territorio Atacameño Lickanantay³, contexto en el cual se desarrolla el mencionado proyecto, para luego ahondar en aspectos relevantes de esta iniciativa en términos del trabajo con las comunidades locales y las dinámicas de socialización y sensibilización. Junto con lo anterior, se presenta una reflexión acerca de las complejidades y disputas entre el saber local y el discurso autorizado del patrimonio, además de la apropiación e instrumentalización de estos procesos de parte del Estado, argumentando posibilidades futuras para repatriaciones y/o reentierros liderados por la agencia indígena. Finalmente, se comentan algunos tópicos relacionados con el trabajo colaborativo asociado con este tipo de temáticas tan sensibles.

Sobre las políticas de retorno y la repatriación de los ancestros/as

Los movimientos indígenas y el trabajo de profesionales, instituciones y organizaciones comprometidas con la repatriación, entre otros agentes, dan cuenta de un fenómeno heterogéneo que involucra dimensiones ontológicas, culturales, políticas y legales particulares a los contextos en que se desarrollan (Arthur, 2015; Endere y Ayala, 2012; Fine Dare, 2002; Fforde, 2004; Fforde *et al.*, 2020). En este sentido, no solo se trata de la restitución de cuerpos/cuerpas de los ancestros/as, ofrendas u otras materialidades, sino de un proceso mayor que puede implicar el retorno de conocimientos, prácticas y memorias asociadas a los territorios de origen (Collison y Krmpotich, 2020; Krmpotich, 2020), la recomposición del vínculo cuerpo/territorio (Jofré, 2020), la reconstrucción y reivindicación territorial

³ Cabe señalar que existen varias denominaciones para referirse a este pueblo indígena, no obstante, esta es una discusión todavía presente y no existe alguna determinación exclusiva sobre cuál es más aceptada. Las referencias más utilizadas son Atacameño, Lickanantay, Lickan Antay como también Atacameño Lickanantay. En este artículo se utilizará este último para referirse a este pueblo.



(Acuto y Flores, 2019) y/o la reparación de traumas y despojos provocados por la colonización y el extractivismo (Jofré y Gnecco, 2022). A esto se suma la relevancia de la comprensión del contexto histórico de las demandas de repatriación y/o reentierro de los/as ancestros/as y objetos culturales, así como la consecución de estas solicitudes.

La repatriación ha sido definida y practicada desde diferentes perspectivas y enfoques, en particular, para el activismo indígena se ha relacionado con procesos de descolonización, reparación, negociación, sanación y de derechos humanos (Fforde et al., 2020; Riding In, 2005). Para los Estados y sus expertos, en cambio, es principalmente una problemática administrativa, legal y de procedimientos en el marco de leyes nacionales y la normativa patrimonial internacional (Endere, 2022). Desde la academia y los museos, la repatriación ha sido fuertemente cuestionada y confrontada (Thomas, 2000; Zimmerman, 1994), sin embargo, se ha logrado avanzar mediante códigos de ética profesional y protocolos institucionales para el estudio, conservación y/o exhibición de restos y cuerpos humanos provenientes de territorios indígenas (Abarca-Labra et al., 2020; Endere y Ayala, 2012).

El potencial descolonizador de la repatriación y de confrontación del discurso autorizado del patrimonio, ha conllevado extensos debates vinculados con los orígenes coloniales de las ciencias sociales y los museos (Lonetree, 2012; Rivera Cusicanqui, 1980), y sus aportes a la construcción de los Estados nación y políticas de relacionamiento y/o genocidio de los Pueblos Indígenas (Curtoni, 2022), cuyos territorios se encuentran dentro de sus fronteras nacionales. En Chile, un ejemplo del carácter descolonizador de los procesos de repatriación podría ser el caso del Pueblo Rapa Nui y su Programa de Repatriación (PRRN), al señalar que la devolución de sus ancestros (*tupuna*) es una forma de remediar el expolio colonial de los mismos (Tuki Haoa y Arthur, 2020). A esto se suma que sus argumentos y reflexiones se desarrollan desde su propia ontología, al igual que el proceso y los conceptos utilizados tienen como eje central la cultura Rapa Nui, señalando que los ancestros (*tupuna*) “no representan el territorio, son el territorio; por eso, buscar a los ancestros es buscarse a sí mismo/a” (Tuki Haoa y Arthur, 2020, p. 152).

Diferentes significados y connotaciones se emplean al hablar de repatriación y restitución, además de añadirse nuevos conceptos para referir estos procesos, tales como retorno, redignificación y despatrimonialización (Cruz et al., 2020; Jofré y Gómez, 2022). En particular, la discusión académica ha enfatizado la importancia de identificar quién plantea las demandas de devolución -comunidades indígenas, el Estado u otros actores- y de comprender las razones que subyacen a estos procesos y cómo estos se desarrollan (Arthur y Ayala, 2020; Endere, 2022; Simpson, 1997). Lo cual se vincula con lo planteado por Cara Krmpotich (2020), respecto de que no solamente el retorno en sí mismo es importante, también lo es la forma en que se lleva a cabo y cómo se relaciona con el conocimiento, los protocolos, la territorialidad y espiritualidad indígena. El protagonismo de los Pueblos Indígenas es relevante al concretar una repatriación, ya que marca la diferen-



cia de aquellos casos en los que el Estado y/o una entidad privada lidera estos procesos.

A lo anterior, se suman las crecientes críticas a los procesos de patrimonialización en Sudamérica por parte de los Pueblos Indígenas afectados por estas dinámicas sociales, pero también dentro del propio campo de la arqueología (Gnecco, 2021; Jofré y Gnecco 2022). Así, se argumenta que la patrimonialización elimina o neutraliza las referencias de la memoria local, despojando a las comunidades indígenas del significado social y cultural de las/os ancestros/as, con las ofrendas asociadas (Huircapán *et al.*, 2017; Jofré y Gnecco, 2022). Estos han sido relegados como mero patrimonio arqueológico, albergados y/o gestionados por instituciones museales o universidades con fines que no guardan relación con los significados que tienen para sus comunidades de origen, dando lugar a una profunda desconexión entre las comunidades vivas y sus ancestros.

Las iniciativas de repatriación se pueden entender entonces como un proceso de descolonización y despatrimonialización, el cual puede conllevar además la cooperación y unión al interior de la comunidad y/o entre diferentes comunidades y Pueblos Indígenas, junto a la recuperación y revitalización de sus conocimientos, prácticas y memorias vinculadas con sus ancestros/as. Los procesos de repatriación surgidos desde territorios indígenas cuestionan la historia oficial, el discurso patrimonial autorizado y el poder de decisión sobre la excavación de cementerios, catalogación, estudio y exhibición de cuerpos/cuerpas indígenas. Asimismo, ha implicado objetar y contestar a los conceptos que tradicionalmente se han utilizado para referirse a los antepasados de los Pueblos Indígenas, tales como patrimonio, bienes culturales, objetos, momias, hallazgos arqueológicos y restos bioantropológicos, nociones “lejanas” a los significados culturales locales⁴.

Organización comunitaria en territorio Atacameño Lickanantay

El presente trabajo se enfoca en la discusión de los procesos de repatriación en el territorio Atacameño Lickanantay, para lo cual es fundamental comprender las particularidades y complejidades de su organización comunitaria. En este contexto se desarrolla el proyecto mencionado en páginas previas, correspondiente a una investigación colaborativa entre investigadores/as atacameños/as y no indígenas, enfocada en el coleccionismo y la patrimonialización de cuerpos indígenas en este territorio, el cual ha dado lugar a la conformación reciente de la Corporación Cultural “*Ckunza Ckonics: Por la memoria de nuestros ancestros*”.

Históricamente, la vida comunitaria en Atacama se ha estructurado en torno a dos principales cuencas geográficas que forman parte de la actual Región de Antofagasta, en el norte de Chile, la cuenca del Salar de Atacama y la cuenca del Loa, las cuales constituyen lo que hoy se denomina como Lickana. Estos espacios conforman una unidad sociote-

4 Por ejemplo, el Pueblo Rapa Nui se refiere a sus antepasados como “Tupuna” (Tuki Haoa y Arthur, 2020), mientras que el pueblo Atacameño Lickanantay utiliza conceptos como abuelos y/o gentiles (Ayala *et al.*, 2023).



ritorial que integra una serie de *ayllus*⁵ y oasis que desde tiempos remotos han formado parte de los frágiles ecosistemas del desierto de Atacama, con particularidades socio-identitarias influenciadas por dinámicas culturales desde épocas precolombinas y que generaron efectos diferenciadores en ambas cuencas. Además, desde una mirada local, el territorio también incluye partes de Bolivia y Argentina, confrontando los límites de los estados naciones antes mencionados. Sin embargo, actualmente forman parte de una unidad identitaria, que en el plano legal se traduce en el reconocimiento de este grupo indígena como etnia Atacameña en la Ley N° 19.253 o Ley Indígena (1993). No obstante, a nivel comunitario y entre las organizaciones locales se utiliza también la auto adscripción de “Atacameño Lickanantay” e incluso más recientemente “Lickanantay”.

La historia organizacional de las comunidades atacameñas está fuertemente marcada por el relacionamiento y colaboración a nivel intercomunitario con el fin de gestionar y defender sus intereses frente al poder colonial y estatal. Ejemplo de esto es que, durante el proceso de independencia, las comunidades se organizaron para reducir el impacto negativo de las actividades bélicas en el territorio. En 1821, los habitantes de Atacama la Baja⁶ solicitaron al gobierno salteño que se les exima del ejército, ya que no tenían provisiones, estaban en época de siembra y, además, se veía obstaculizada la arriería. La interconexión organizativa también quedó patente cuando el Departamento de Arequipa nombró a un subdelegado originario de Conchi en Chiu-Chiu, quien no quiso ejercer el cargo para evitar conflictos con Atacama la Alta, que se reconocía como parte de la Intendencia de Potosí y que fue ratificada al crearse la República de Bolivia en 1825, cuando el General Sucre solicitó que los atacameños enviaran a un representante a la Asamblea General. A pesar de que en 1833 Atacama la Baja gozaba de una bonanza fomentada por el Estado, en 1840 la sede de la prefectura se cambió a Calama y el tráfico comercial pasó a concentrarse en San Pedro de Atacama (Salinas, 2022a).

A partir de 1866, comenzó un proceso de decaimiento político y económico cuando el presidente Melgarejo disolvió la propiedad comunal de la tierra, convirtiéndola en fiscal y ofreciéndola al mejor postor, mermando los territorios. Sumado a ello, pasada la Guerra del Pacífico de 1879, que anexó esta zona a Chile, se trasladó el centro administrativo hacia Antofagasta que se encuentra más alejada de los pueblos atacameños, al mismo tiempo que se instauró la chilenización en escuelas e iglesias (Zapata, 2004). Estas acciones tendieron a invisibilizar las necesidades indígenas por varias décadas (Salinas,

5 El *Ayllu* se ha entendido como una unidad de organización social, comunitaria y económica tradicional de las distintas culturas andinas, con énfasis en la reciprocidad que unía grupos de familias locales mediante el parentesco a través de obligaciones rituales (Pease, 2007).

6 Según registros etnohistóricos, durante la época colonial el territorio atacameño se dividía en Atacama la Alta y Atacama la Baja; el primero, consideraba distintas comunidades y *ayllus*, entre ellos, San Pedro de Atacama, los Conde-duque, Sequitor, Solcor, Solor, Coyo y Beter, Soncor, Toconao, Socaire, Peine, Susque, Incahuasi y Pastos Grandes; mientras que Atacama la Baja, comprendía también diversos *ayllus* y pueblos como Chiu Chiu, Ayquina, Caspana, Calama, Conchi, y diversas estancias de pastoreo (Castro, 2009).

2022b), negando el modo de vida tradicional de la zona (Morales, 2013; Morales y Quiroz, 2017). No obstante, tempranamente en el siglo XX se identifican ejemplos locales de organización institucional, cuando en 1912 Ayquina y Toconce ya tenían un presidente o alcalde respaldado por la Municipalidad de Calama (Yere *et al.*, 2023). Posteriormente, en Lasana se llevó a cabo la primera reunión del Centro de Padres y Apoderados para discutir la construcción de la Escuela (Pérez y Torrejón, 2012).

En términos intercomunitarios, en 1961, las dirigencias atacameñas lograron organizar a los pueblos del Loa, incluyendo a Machuca y Río Grande, bajo el convencimiento de que su desarrollo solo se lograría con la colaboración frente a las autoridades provinciales, dando origen a la Central de Pueblos Cordilleranos del Sector Norte⁷. En 1962, reunieron en Chiu-Chiu a los regidores de Calama y Chuquicamata, e incluso a representantes de la Chile *Exploration Company*, para discutir problemas de agua, servicios higiénicos, deporte y comunicación telefónica. Ese mismo año, las comunidades se reunieron en Calama para marchar hacia la plaza y hacer patentes sus necesidades como territorio, siendo escuchadas por un senador y el regidor municipal. Posteriormente, incluso se llegó hasta Antofagasta. Estas demandas tuvieron sus resultados cuando se ordenó a Calama que se mejoren los caminos, junto con la llegada de un delegado del Supremo Gobierno para diagnosticar las necesidades de la población (Salinas, 2022b).

Toda esta experiencia organizacional facilitó que las comunidades pudieran formar de manera exitosa las Juntas de Vecinos, cuyas concesiones de personalidad jurídica iniciaron en el año 1990 tanto en Calama (Ilustre Municipalidad de Calama, 2024) como en San Pedro de Atacama (Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, 2024). Las dirigencias de aquellos años utilizaron esta misma base e identidad territorial para constituir las Comunidades Indígenas que fueron creadas legalmente con la promulgación de la Ley Indígena 19.253. En este marco, la primera Comunidad en constituirse en la cuenca del Salar de Atacama fue Machuca (1994) y en el Alto Loa Caspana (1994). En torno a la organización intercomunitaria, en 1998 se constituyó el Área de Desarrollo Indígena (ADI) de Atacama la Grande para hacer operable la Ley Indígena 19.253. Debido a las dificultades de participación de los pueblos del sector Alto Loa, a raíz de las barreras geográficas que separan a ambas cuencas, el 2001 se presentaron los “*Antecedentes para la Declaración del ADI Alto El Loa*”, cuyo Consejo Directivo se constituyó finalmente el año 2004, incluyendo a las comunidades quechuas de Ollagüe y San Pedro Estación.

A esto se suma que en 1992 surge el Consejo de Pueblos Atacameños, cuando aún no existía Ley Indígena ni se reconocían legalmente comunidades de este tipo en el país. Esta agrupación se formó como una organización de hecho a partir de la unión tácita de los

7 De acuerdo a Morales (2014) esta central estaba compuesta por localidades y comunidades de la cuenca de El Loa como “Ayquina, Toconce, Chiu-Chiu, Cupo, Lasana, Río Grande y Caspana, quienes levantaron una plataforma reivindicativa referida a demandas de educación, salud, saneamiento de títulos de propiedad y desarrollo de infraestructura pública” (p. 113).



presidentes de las juntas vecinales de ambas cuencas, para constituirse posteriormente en una asociación indígena en 1994. Si bien inicialmente abarcaba tanto a comunidades del Salar de Atacama y de la cuenca del río Loa, actualmente está integrada por dieciocho comunidades del Salar de Atacama. Esta organización legitima su acción social como representante de las comunidades ante organismos públicos y privados y, progresivamente, se ha vinculado con empresas mineras y turísticas, además de una gran cantidad de agencias gubernamentales y no gubernamentales (Morales, 2014). Su propósito es velar por la integridad y preservación territorial de las comunidades Atacameñas y el bienestar de los habitantes de Atacama La Grande, previendo además el cumplimiento de los principales instrumentos legales en materia de derechos humanos, ya sean sociales, económicos, culturales y políticos, entre otros (Consejo de Pueblos Atacameños, 2020).

En la cuenca del río Loa, se reconoció en algún momento un consejo que agrupaba las comunidades indígenas en el Alto Loa, como Ollagüe, Toconce, Cupo, Chiu-Chiu y Lasana, entre otras. No obstante, hoy no es una organización activa. En el caso del oasis de Calama, la mayoría de las comunidades indígenas se articulan al alero del Consejo de Pueblos del Oasis de Calama desde el 2012, cuyo objetivo principal es “confrontar la problemática social, cultural y medioambiental (...) en Calama” (Consejo de Pueblos del Oasis de Calama, 2021, p.1). Esta institucionalidad indígena está integrada por la Comunidad de La Banda, la Comunidad de Indios Atacameños en el Sector de Chunchuri, la Comunidad Atacameña Agrícola Cultural, Kamak Mayu, Hijos de Yalquincha y por la Comunidad de Sumac-Llajta. Particularmente, este Consejo agrupa tanto a comunidades Atacameñas como una comunidad Quechua.

Lo expuesto en este apartado evidencia que las formas de organización indígena del territorio Atacameño Lickanantay tienen una profundidad histórica de larga data, la cual hace patente la presencia de un sentido de territorialidad y colaboración intercomunitaria. Las diferentes experiencias reunidas a lo largo del tiempo se cristalizaron en la formación de las comunidades indígenas, institución desde la cual los habitantes del territorio, por un lado, autogestionan sus recursos naturales y culturales y, por otro, demandan y confrontan al Estado y las empresas extractivistas.

Hacia la repatriación en territorio Atacameño Lickanantay

La historia del movimiento Atacameño Lickanantay contemporáneo da cuenta de las diversas dinámicas de organización y movilización colectiva, vinculadas con su consolidación identitaria como con su rol político frente al Estado y/o la empresa privada en defensa de sus derechos culturales, medioambientales, territoriales y acuíferos (Aldunate, 1997; Bolados García, 2014; Morales, 2014; Rivera, 1997). Si bien, desde mediados del siglo



XX, estos procesos han estado marcados por el liderazgo de personas y organizaciones indígenas, destacando demandas y luchas en torno a problemáticas locales de reivindicación (Morales y Quiroz, 2017), a finales de este siglo y comienzos del XXI se vinculan más visiblemente con agentes regionales, nacionales y transnacionales, tal como lo ejemplifican los conflictos etno-ambientales de Pampa Colorada y El Tatio en el Salar de Atacama (Bolados García, 2014).

Las comunidades Atacameñas Lickanantay han articulado un discurso político centrado en la protección de sus recursos naturales (Bengoa, 2000) y en la defensa de su cultura y ancestros/as, destacando en este último caso sus críticas a los efectos del coleccionismo, la arqueología y museología en su territorio (Ayala *et al.*, 2023; Candia 2022; Morales y Quiroz, 2017), así como su denuncia por la destrucción de sitios arqueológicos en el marco de proyectos de inversión e infraestructura (Ayala, 2008). Dependiendo de la temática que los convoca, se han organizado de diversas maneras a lo largo del tiempo, ya sea a partir de juntas vecinales, comités, comunidades o a través de agrupaciones mayores como el Consejo de Pueblos Atacameños o el Consejo de Pueblos del Oasis de Calama. En reiteradas instancias, el pueblo Atacameño Lickanantay ha trabajado con agentes locales, nacionales o internacionales, que no son parte de las organizaciones indígenas, para apoyar sus reivindicaciones con la asesoría e involucramiento de profesionales de diferentes áreas. De igual manera, los Congresos Atacameños realizados periódicamente desde 1998 y que reúnen a las comunidades del Salar de Atacama, del Alto Loa y del oasis de Calama, se configuran como espacios donde se han sistematizado sus demandas y en los cuales han participado agentes relevantes de la política indígena local, regional y nacional (Morales, 2014).

En lo que respecta a la defensa de sus derechos culturales, el pueblo Atacameño Lickanantay se han constituido en un referente nacional e internacional por sus reclamos y demandas vinculadas a los lugares, cuerpos/cuerpas y ofrendas de sus ancestros/as, denominados localmente como *abuelos/las o gentiles*⁸. Sus iniciativas de retorno y reentierro de los ancestros, surgen como respuestas comunitarias a complejas dinámicas históricas y sociopolíticas enfrentadas en su territorio, debido a intensas prácticas de coleccionismo desde el siglo XIX, el temprano desarrollo de la arqueología funeraria y la instalación de museos a partir del siglo XX (Ballester, 2021a; Ballester, 2021b; Morales y Quiroz, 2017). Estos procesos han recibido fuertes cuestionamientos indígenas, sobre todo a partir de la década de los noventa, cuando amparados en la política multicultural y la promulgación de la Ley Indígena, dirigencias Atacameñas plantearon una serie de críticas y reclamos en seminarios, mesas de trabajo, talleres y diferentes encuentros promovidos por el Estado, museos e instituciones académicas, así como en instancias impulsadas por agrupacio-

8 Los atacameños lickanantay se refieren a sus ancestros como abuelos y/o gentiles, los cuales se remontan a tiempos prehispánicos (Martínez, 2010; Villanueva *et al.*, 2019), siendo venerados y respetados como los antiguos pobladores de las comunidades. En algunas ocasiones, también son temidos debido a que pueden “enfermar” a quienes los molesten.



nes, intelectuales y autoridades indígenas (Ayala, 2008, 2014; Ayala *et al.*, 2023; Cárdenas, 2001).

Algunos antecedentes en este sentido son la devolución desde Santiago de la colección de ofrendas funerarias de oro de Larrache y el re-entierro autogestionado en Chiu Chiu, ambos acaecidos en la década de los ochenta y caracterizados por la acción colectiva de miembros de las comunidades locales, quienes, en el caso de la colección de Larrache, trabajaron en conjunto con profesionales de la arqueología en el Comité de Defensa del Patrimonio Cultural de San Pedro de Atacama. Durante la década de los noventa, una vez promulgada la Ley Indígena, la radicalización de los discursos se centró en demandas y críticas al museo Arqueológico de San Pedro de Atacama y disputas por la propiedad o administración de sitios arqueológicos para su uso turístico (Ayala y Cárdenas, 2020), a partir del siglo XXI las movilizaciones indígenas incluyen también la afectación de petroglifos durante la instalación de infraestructura de Gas Atacama en la Cordillera de La Sal y destrucción de cementerios precolombinos durante la obra del *By Pass* San Pedro de Atacama - Paso Jama. El año 2007, suceden dos importantes hitos del movimiento atacameño por el tratamiento respetuoso de sus antepasados, ya que se retiraron los cuerpos humanos de la exhibición permanente del Museo Arqueológico de San Pedro de Atacama y se concretó una repatriación a la Comunidad de Chiu Chiu desde el Museo Nacional del Indígena Americano en Estados Unidos. Asimismo, el 2014 se re-enterró en la Comunidad de Taira un cuerpo que había sido descubierto durante las obras de un proyecto de inversión minera que involucró a una consultora arqueológica y a la Corporación Nacional del Cobre de Chile o CODELCO (Maciel y Ayala, 2025).

A esto se suma que especialistas en conservación provenientes de las comunidades Atacameñas Lickanantay desarrollaron protocolos culturales para el manejo de las colecciones de cuerpos humanos que se conservan en el Museo Arqueológico de San Pedro de Atacama (Cruz *et al.*, 2020). Asimismo, arqueólogos/as Atacameños/as Lickanantay desarrollan metodologías participativas en sus investigaciones, como alternativa a aquellos proyectos que reafirman voces expertas y reproducen una comunicación vertical (Cárdenas, 2022; Cruz *et al.*, 2020; Ogalde, 2020).

En este contexto surge el proyecto “*Patrimonialización y Coleccionismo de Cuerpos Indígenas en Territorio Atacameño*”, sobre la base de la cooperación de interesados provenientes de diversas comunidades del territorio y de profesionales indígenas y no indígenas. Esta iniciativa se desarrolla desde el 2021 y busca cuestionar los procesos de patrimonialización y el discurso patrimonial autorizado, instalados en el territorio desde su integración al Estado chileno a finales del siglo XIX y reforzados con los inicios de la arqueología durante el siglo XX (Ayala *et al.*, 2022). Este trabajo se ha focalizado en los siguientes lineamientos, en primer lugar, la localización de cuerpos humanos y ofrendas que fueron removidos de la Lickanna en distintas épocas, con el objetivo de conocer su estado actual, generar información sobre la colección, la institución depositaria y sus protocolos, y los/



las coleccionistas o arqueólogos vinculados y estrategias para su eventual retorno. En segundo lugar, este proyecto ha generado un trabajo de sensibilización y socialización comunitaria, a partir del cual se presentan y discuten los resultados obtenidos de manera presencial o virtual. En tercer lugar, esta investigación busca recopilar, validar y visibilizar las percepciones, conocimientos y prácticas del Pueblo Atacameño Lickanantay sobre los cementerios antiguos, los cuerpos de los/las *abuelos/as* o *gentiles* y sus ofrendas, ya que actualmente se observa una brecha entre la gente adulta y jóvenes, pues estos últimos tienden a estar poco familiarizados con estos conocimientos.

Además, se han realizado visitas a diversos museos y depósitos nacionales e internacionales para identificar colecciones y generar estrategias de repatriación. En Chile, se han visitado el Museo de Historia Natural, el Museo Chileno de Arte Precolombino y los depósitos patrimoniales de la Universidad de Chile. A nivel internacional, un investigador Atacameño Lickanantay del equipo tuvo la oportunidad de viajar a Bélgica para visitar las colecciones del Museo Real de Arte e Historia y analizar en terreno las condiciones en que se encuentran los restos y objetos pertenecientes al Pueblo Atacameño Lickanantay, estableciendo un diálogo con las instituciones que los resguardan. Asimismo, se ha desarrollado un trabajo colaborativo sistemático con dos instituciones internacionales, el Centro de Devolución, Reconciliación y Renovación de la Universidad Nacional de Australia y el Museo Nacional de Antropología de España. Finalmente, cabe mencionar la construcción de redes de colaboración a nivel nacional e internacional con otros Pueblos Indígenas involucrados o interesados en desarrollar procesos de repatriación.

De acuerdo a lo anterior, en este proyecto se entiende la repatriación como un proceso en el cual es fundamental que las demandas y solicitudes surjan desde los propios contextos comunitarios, razón por la cual esta iniciativa está enfocada en recopilar la información necesaria y entregarla a las organizaciones Atacameñas Lickanantay, respetando la autonomía de las distintas comunidades y conociendo que las decisiones sobre la repatriación y/o re-entierro de ancestros y sus ofrendas radica en sus líderes y comunidades. En este sentido, es relevante la forma en que se lleva a cabo y cómo se relaciona la repatriación con el conocimiento, la memoria, los protocolos, el territorio y la espiritualidad indígena. Este posicionamiento permite comprender las políticas de retorno Atacameño Lickanantay como dispositivos de descolonización y despatrimonialización, toda vez que cuestionan la historia oficial y el discurso autorizado del patrimonio, los cuales histórica y oficialmente han desplazado el conocimiento y la memoria indígena local.

Asimismo, la repatriación se concibe desde una combinación de emociones y reflexiones. Se recibe con respeto y con la responsabilidad de devolver a los/as ancestros/as a su tierra de origen, pero también con pesar por el despojo que sufrieron al ser arrancados de sus cerros sagrados, espacios que eran venerados como parte fundamental de su espiritualidad. Además, existe una sensación de incertidumbre, no solo por las pocas experiencias previas en el territorio, sino también por el reto de integrar dicho retorno



dentro de la vida y espiritualidad contemporánea de las comunidades Atacameñas Lickanantay, ya que atraviesan una serie de cambios y desafíos propios de un territorio fuertemente impactado por el extractivismo de recursos, especialmente mineros, acuíferos, científicos y turísticos. No obstante, estas vivencias también sirven como referencia, tal como es el caso de la repatriación, del año 2007, desde el Museo Nacional del Indígena Americano a la comunidad Atacameña de Chiu Chiu en la cuenca del Loa. A lo que se suma, en la misma época, la experiencia del retiro de los cuerpos humanos de la exhibición del Museo Arqueológico de San Pedro de Atacama, en la cual participaron líderes del Consejo de Pueblos Atacameños y de diferentes comunidades del Salar de Atacama. En ambas experiencias, uno de los aprendizajes ha sido la relevancia de generar mejores canales de articulación comunitaria para enfrentar estos procesos ante el Estado, los museos y la arqueología, pues la tendencia ha sido que las decisiones más relevantes recaigan en estos últimos y no en la voz indígena. Lo que también se repitió en el caso del re-entierro en la comunidad Atacameña de Taira, ya que las negociaciones con el Consejo de Monumentos Nacionales, CODELCO y la consultora arqueológica involucrada, si bien aportaron en la integración parcial de las necesidades y protocolos locales, fueron finalmente zanjadas por los requisitos del Estado (Maciel y Ayala, 2025). No obstante, también se cuenta con experiencias distintas, ya que la Comunidad Atacameña de Toconao, al sur del Salar de Atacama, creó un protocolo de tratamiento respetuoso de los/as ancestros/as, que incluye procedimientos para el reentierro, diseñado por y para la comunidad local.

En este contexto, desde los inicios de este proyecto se han generado instancias de socialización y sensibilización con organizaciones indígenas, instituciones y un público más amplio, tanto de manera presencial como virtual. Se considera como un pilar fundamental de esta iniciativa que el Pueblo Atacameño Lickanantay conozca y discuta esta información y, si lo desean, se involucren activamente en esta iniciativa de diferentes maneras. Desde el 2022, se ha participado en 31 instancias de socialización y sensibilización, entre las cuales destacan en particular, las reuniones con el Consejo de Pueblos Atacameños, entidad que, como se vio anteriormente, reúne a la mayoría de las comunidades presentes en la cuenca del Salar de Atacama. Asimismo, se realizaron reuniones con miembros del Consejo de Pueblos del Oasis de Calama, que agrupa a comunidades de esta ciudad-oasis. También se desarrollaron charlas y talleres de trabajo con miembros de las comunidades de San Pedro de Atacama, Toconao, Machuca, Calama, Chiu Chiu, Caspana, Camar y Peine. En las reuniones comunitarias, se ha promovido la discusión y elaboración de un protocolo cultural para el tratamiento respetuoso de los/as abuelos/as y el retorno de las colecciones identificadas. Cabe señalar que la metodología utilizada en este trabajo ha sido previamente descrita y analizada en otras publicaciones, junto con los resultados obtenidos hasta la fecha (Ayala *et al.*, 2022; Ayala *et al.*, 2023; Ayala *et al.*, 2024). También se ha difundido esta iniciativa en programas de radios locales y se considera la continua participación en seminarios, charlas y encuentros nacionales e interna-



cionales, además de utilizar *instagram* y *facebook* como herramientas de difusión mayor de esta investigación.

Si bien como proyecto se trabaja en una temática sensible y que suma gran interés en la zona debido a la importancia dada a los/as abuelos/as o antepasados/as, se ha enfrentado dificultades para acceder a un mayor número de comunidades debido a su ubicación geográfica, por no contar con los recursos económicos necesarios o con medios propios de movilización. Paralelamente, los ritmos de la política indígena local, así como las múltiples ocupaciones de sus líderes y autoridades, han complejizado el relacionamiento comunitario. No obstante, como equipo se reflexiona constantemente sobre cómo subsanar estos problemas, los cuales, hasta el momento, se han abordado a través de las redes sociales en espera de que la información sea compartida en plataformas del proyecto. En todo caso, se busca redoblar los esfuerzos para llegar a las comunidades más lejanas con el objetivo de conversar, informar e invitar a participar en esta iniciativa tan sensible para el Pueblo Atacameño Lickanantay (Ayala *et al.*, 2024). Al respecto, cabe mencionar que las distintas comunidades, por lo menos desde el 2024, están centrando sus esfuerzos en la defensa del territorio a raíz de la “Estrategia Nacional del Litio”⁹ que busca aumentar la cantidad de proyectos de exploración y extracción de Litio, afectando el territorio y las costumbres Atacameñas Lickanantay. De igual forma, es necesario tener presente que las comunidades indígenas son autónomas entre sí y deliberan de manera independiente, a la par de su participación en asociaciones políticas mayores como el Consejo de Pueblos Atacameños y el Consejo de Pueblos del Oasis de Calama.

La articulación con estas organizaciones ha variado a lo largo del tiempo, dependiendo de las autoridades, intereses políticos y problemáticas que enfrentan, tanto las agrupaciones como el proyecto. Si bien desde un inicio esta iniciativa se presentó y discutió con el Presidente del Consejo de Pueblos Atacameños y su directiva (compuesta por representantes de las comunidades que lo componen), además de entregar el informe anual correspondiente, actualmente su participación activa en el proyecto se ha distanciado, así como tampoco contamos con su financiamiento como ocurrió en 2022 y 2023. Entre los cambios producidos en los últimos años, se destaca la creación de la Unidad de Patrimonio en el Consejo y su homónimo en varias comunidades, por lo que se podría decir que se ha reforzado un discurso patrimonialista en estas agrupaciones. Paralelamente, el Consejo de Pueblos Atacameños aborda los conflictos socioambientales y territoriales como dos de los ejes principales en sus acciones reivindicatorias visualizando las industrias extractivistas, de corte minero, como una de las grandes amenazas en la conservación y preservación de los ecosistemas andinos. Sin embargo, a su vez este organis-

9 Desde el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (2024) señalan que La Estrategia Nacional del Litio (ENL) es un modelo para que Chile se convierta en el mayor productor de litio del mundo, para ello propone una serie de medidas extractivistas y colaboraciones entre el sector privado y público. Además afirman que desde un principio esta no incluyó procesos de diálogos con las comunidades.



mo se ha constituido en el agente encargado de negociar, gestionar y manejar los aportes que entrega la minería a las comunidades a través de proyectos. A lo que se suma su rol en el desarrollo turístico en el territorio, aportando con infraestructura y capital humano.

En términos organizacionales, en el año 2025 se formalizó el trabajo que se ha venido realizando con este proyecto desde el año 2021 con la constitución de la Corporación Cultural “*Ckunza Ckonics: Por la memoria de nuestros ancestros*”, cuyo propósito es gestionar recursos logísticos y financieros para apoyar sistemáticamente los procesos de repatriación para el Pueblo Atacameño Lickanantay. Para ello, la Corporación podrá:

crear, estudiar, estimular, promover, coordinar, investigar, difundir, diseñar, manejar y ejecutar iniciativas destinadas al fomento de la cultura, relativas a la restitución, repatriación y manejo de objetos arqueológicos, antropológicos, bienes funerarios y objetos del patrimonio cultural de comunidades indígenas pudiendo manifestar, practicar, desarrollar, y enseñar sus tradiciones, costumbres, ceremonias espirituales y religiosas en sus diferentes manifestaciones, tales como la música, el baile, el teatro, las artes plásticas, artesanía u otras manifestaciones del espíritu. (Estatuto Corporación, 2025, Artículo Cuarto, p. 2)

De esta manera, se espera aportar a casos de repatriación originados y gestionados desde las propias comunidades indígenas, colaborando con la experticia del grupo de trabajo en esta temática, además de la información acumulada hasta la fecha y la que se obtendrá en futuras investigaciones. Lo cual se verá reforzado por la revisión y validación comunitaria del borrador del protocolo sobre procedimientos para el tratamiento, exhumación, exhibición, retorno, repatriación y reentierro de los/las *abuelos/as* del Pueblo Atacameño Lickanantay, el cual fue elaborado en base a lo conversado en las reuniones ejecutadas en diferentes comunidades del territorio.

Entre el saber local y el discurso autorizado del patrimonio en la Lickana

Una de las realidades a las que se enfrentan las políticas de retorno y repatriación Atacameña Lickanantay es la diversidad de miradas, procesos políticos y sociales dentro del territorio, donde habitan comunidades heterogéneas e intereses múltiples y, a veces, contrapuestos. En este contexto, el equipo del proyecto se ha visto demandado por sectores con agendas distintas, por lo que desenvolverse en un escenario de alta complejidad sociopolítica se ha convertido en un desafío, además de estar atravesado por las disputas en torno al extractivismo minero y turístico y sus repercusiones ambientales, políticas y económicas en el desierto de Atacama (Ayala *et al.*, 2024) En efecto, el trabajo realizado evidencia la existencia de diferentes visiones al interior del Pueblo Atacameño Lickanantay frente al proceso de patrimonialización impulsado por el Estado chileno y sus especialistas, ya que a nivel local se tienen concepciones distintas de lo que las/os arqueólogos definen como sitios arqueológicos, momias, registro arqueológico y patrimonio. A pesar de los cambios históricos y del continuo impacto de la minería, el turismo y



la industria del patrimonio, sobre todo la gente adulta, sigue manteniendo sus creencias ancestrales sobre los/las *abuelos/as* o *gentiles*, incluso cuando su conocimiento al respecto enfrenta una merma importante entre la gente más joven.

La presencia sostenida del coleccionismo y la arqueología desde finales del siglo XIX (Ballester, 2021a; Gänger, 2014) ha repercutido directamente en la transformación de los lugares de los/las *abuelos/as* o *gentiles* ya que, a pesar de ser espacios históricamente respetados e incluso restringidos para la población local, han sido excavados por coleccionistas y arqueólogos/as con el fin de conformar colecciones, realizar diferentes tipos de estudio o aportar a exhibiciones museográficas. El turismo ha provocado otro profundo cambio en este sentido, debido a que estos lugares no sólo se visitan en la actualidad, sino que también se han reconfigurado como mercancías en el mercado cultural. Además, la industria turística y patrimonial explota la representación del Pueblo Atacameño Lickanantay como una cultura musealizada, tildando incluso San Pedro de Atacama como la capital arqueológica del país y difundiendo imágenes de los/as ancestros/as momificados, tanto a nivel nacional como internacional. Como resultado del proceso de patrimonialización y difusión del discurso autorizado del patrimonio y de la arqueología, algunos miembros de las comunidades Atacameñas Lickanantay han dejado de lado las concepciones locales de los/las *abuelos/as* o *gentiles*. En consecuencia, términos como momias, sitios arqueológicos o patrimonio han sido adoptados y adaptados para referirse a estos lugares ancestrales, al menos desde mediados del siglo XX (Ayala, 2008).

Siguiendo a Benavides y colaboradores (2024), se puede decir que el caso del Pueblo Atacameño Lickanantay ilumina cómo las dinámicas de poder y la desigualdad son componentes esenciales de la categorización de cuerpos y cementerios como patrimonio pero, sobre todo, de su producción y contestación. Algunas facciones del Pueblo Atacameño Lickanantay luchan por validar, preservar y rescatar sus conocimientos respecto a sus ancestros/as, así como sus propias definiciones de patrimonio. De esta manera, confrontan el discurso patrimonial autorizado, cuestionando los métodos arqueológicos y museológicos, considerando que los/las *abuelos/as* o *gentiles* no deben ser perturbados, mucho menos exhumados y removidos de la tierra donde fueron enterrados. Otros sectores Atacameño Lickanantay han llegado a cuestionar la noción de patrimonio hasta el punto de que, en caso de futuras repatriaciones, se oponen a llevar los cuerpos de los/las *abuelos/as* a los museos, prefiriendo reenterrarlos para que continúen cumpliendo un papel fundamental en la tierra y el territorio, de donde nunca deberían haber salido (Sepúlveda *et al.*, 2008). Por otro lado, ciertas facciones contestan el discurso museológico dominante proponiendo la creación de museos comunitarios, mientras que otros cuestionan la necesidad de museos o proponen cambios radicales en estas instituciones, criticando incluso el uso de la palabra “museo”. No obstante, también existen visiones que han interiorizado el discurso patrimonial, defendiendo la reconstrucción del Museo Arqueológico de San Pedro de Atacama, así como el trabajo realizado por el sacerdote



Gustavo Le Paige y esta institución, además del progreso que trajeron la arqueología y la musealización de “lo indio” en términos de su utilidad identitaria y turística.

Las disputas por los significados culturales, la apropiación del pasado indígena y los derechos sobre determinados lugares, cuerpos/cuerpas y ofrendas forman parte del proceso de patrimonialización del territorio Atacameño Lickanantay. En este contexto, el proyecto de repatriación que se presenta en esta ocasión sirve como dispositivo para confrontar la patrimonialización y el discurso patrimonial autorizado, una de cuyas consecuencias es precisamente el retiro, estudio y exhibición de los cuerpos de los/as ancestros/as de su territorio de origen. En estos términos, este proyecto busca estudiar y aportar a cuestionar los efectos del proceso de patrimonialización en el territorio Atacameño Lickanantay. Para ello los lineamientos y metodologías utilizadas son: 1) el estudio de los conocimientos y prácticas Atacameñas Lickanantay vinculadas a los/las *abuelos/as* y *gentiles* a través de la etnografía; 2) la reconstrucción biográfica de las colecciones sacadas del territorio a partir de los estudios de procedencia; 3) el trabajo comunitario de sensibilización y socialización en talleres, charlas y entrevistas enfocadas a entregar los resultados de manera permanente; 4) la colaboración con instituciones y programas nacionales e internacionales y 5) la construcción de redes de apoyo con otras organizaciones indígenas a nivel nacional e internacional.

Apropiación Estatal de las políticas de retorno y repatriación

Si bien las demandas de repatriación han sido originadas desde los movimientos indígenas, quienes siguiendo su propia autonomía y ontología han definido los pasos a seguir y el por qué repatriar a sus ancestros y objetos culturales asociados (Véase Arthur, 2015), en algunos países sudamericanos, las políticas de retorno están siendo lideradas por el Estado nación. Esto se debe a que desde sus inicios, la arqueología, la antropología y los procesos de patrimonialización concibieron el pasado prehispánico en términos de la monumentalidad de las culturas precolombinas. De esta manera, el patrimonio arqueológico fue integrado en los discursos nacionalistas, aportando y fortaleciendo las identidades nacionales del siglo XX (Dillehay, 2008), junto con reproducir una lógica colonialista que buscó separar el pasado indígena de los descendientes de aquellas culturas, lo que para Gnecco (2009) remite a la “arqueología de la violencia epistémica”. Lo cual se ve reforzado por políticas de retorno como las de México, Bolivia y Perú, ya que consideran los cuerpos humanos y colecciones arqueológicas como patrimonio de la nación y es desde la lógica de su aporte a la identidad y propiedad nacional que se realizan las solicitudes. En Chile, en cambio, la grandeza de las culturas y los sitios arqueológicos no fue un referente del discurso nacionalista, aunque sí lo fueron los cuerpos humanos y cementerios aborígenes, considerados como Monumentos Nacionales y, por lo tanto, propiedad del Estado nación (Ley N° 17.288, Artículo 1, 1970). Esta concepción monumentalista de los



cuerpos indígenas ha significado su apropiación y control por parte del Estado chileno en desmedro de los Pueblos Indígenas.

En algunos casos de repatriación, la instrumentalización estatal de estos procesos se ha traducido en disputas por la propiedad y tenencia de los/las ancestros/as y materiales asociados, puesto que no hay un desplazamiento de los valores científicos en favor de la perspectiva indígena, lo que crea una serie de problemas para las comunidades involucradas (Arthur, 2015; Arthur y Ayala, 2020; Riding In, 2005). En estos contextos, las repatriaciones y reentierros se llevan a cabo siguiendo protocolos impuestos por el Estado sin considerar o, incluyendo mínimamente, las perspectivas, protocolos culturales, requisitos y necesidades de los Pueblos Indígenas. De esta manera, se reproducen dispositivos coloniales y normas que regulan, nombran e imponen criterios a procesos que, por el contrario, deberían ser impulsados por las comunidades indígenas en pro de su descolonización y despatrimonialización, entendiendo este último según los postulados de Jofré (2023), al afirmar que se trata de un proceso de lucha, criticando la patrimonialización tanto del estado como de las ciencias.

Al respecto, Patricia Ayala (2020) sostiene que un dispositivo de control del Estado chileno sobre los Pueblos Indígenas es precisamente la reconstrucción y re-imaginación de su pasado, ya que para legitimar sus demandas de repatriación y/o re-entierro deben demostrar una continuidad cultural de larga data que los conecte con la época prehispánica. En este sentido, la autenticidad indígena exigida por la normativa nacional depende de comprobar su conexión con la época prehispánica. De esta manera, la gobernanza multicultural de los Pueblos Indígenas se expresa en la regulación del acceso y el derecho a los cuerpos/cuerpas de los antepasados, así como en los protocolos a seguir a la hora de realizar repatriaciones y reentierros (Maciel y Ayala, 2025). Para el contexto argentino, Rafael Curtoni (2022) plantea argumentos similares inspirados en el concepto de “colonialidad del poder”¹⁰ acuñado por Quijano (2014) al considerar ciertos procesos de restitución como dispositivos partícipes de la “colonialidad de la ancestralidad”. Para Curtoni, se trata de un mecanismo que limita la autonomía indígena a través del control y manejo de sus ancestros a partir de regulaciones, normalizaciones, requisitos y especificaciones de lo que puede ser repatriado o no y cómo desarrollar este proceso. Esto se vincula con la imposición de los valores científicos y estatales sobre las percepciones y protocolos culturales de los Pueblos Indígenas. En este sentido, su protagonismo en la toma de decisiones es fundamental para prevenir la instrumentalización de los procesos de repatriación por parte del Estado e incluso de las empresas privadas. Por ello, es relevante considerar cómo se desarrollan y quienes son los y las demandantes de solicitudes de este tipo, ya que no sólo el retorno es lo que importa sino su articulación con el activismo indígena y su potencial descolonizador.

10 Quijano (1992, 2014) señala que existen estructuras de poder de carácter colonial que siguen estando presentes en el sistema global moderno imperante, las cuales condicionan las distintas esferas de la sociedad; así como las políticas, culturales y económicas.



Un caso emblemático en este sentido es el del “Hombre de Cobre”, el cual constituye uno de los ejemplos más actuales y mediáticos. El cuerpo de este ancestro, hallado en 1899 en un yacimiento minero de Chuquicamata, fue llevado a diferentes exhibiciones en Estados Unidos y posteriormente donado al Museo Americano de Historia Natural de Nueva York (Garrido, 2016). Hasta la fecha, se han realizado dos solicitudes de repatriación previas a la más reciente, la cual es liderada por instituciones públicas y privadas. A las críticas referidas al manejo y utilización de este caso con el fin de articular una política de Responsabilidad Social Empresarial¹¹ por parte de la minera CODELCO, se suman las acciones que diversos organismos estatales están llevando a cabo para concretar la repatriación de este cuerpo indígena, bajo la promesa de que volverá a su territorio. La demanda ha sido apropiada por el mismo Estado chileno, en conjunto con el Museo de Historia Natural y Cultural del Desierto de Atacama y la empresa minera, excluyendo de las discusiones a las comunidades Atacameñas Lickananatay, tanto de las mesas técnicas de trabajo, como de las deliberaciones y determinaciones sobre el manejo y la administración de este proceso. Este caso es sumamente complejo, debido a que las acciones de CODELCO para participar de esta restitución justifican su extractivismo en el territorio, en circunstancias que han denominado al “Hombre de Cobre” como el embajador de la minería y símbolo de esta actividad en Chile (CODELCO, s.f.).

Este análisis no puede ser entendido sin poner en relieve la modernización, el extractivismo y el neoliberalismo de nuestro tiempo, fenómenos que han ido configurando un escenario sociológico, no sólo en el territorio Atacameño Lickananatay, desde donde surge esta reflexión, sino también, a nivel panandino y Sudamericano, manifestándose fenómenos similares en mayor o menor medida. El neoliberalismo como doctrina económica ha tenido repercusiones muy negativas en diversas esferas de la vida social y es, desde la década de 1930, cuando comienza a manifestarse en América Latina, apoyándose en algunas máximas del darwinismo social que establece la superioridad racial, la inferioridad de los grupos étnicos y la supremacía de los grupos gobernantes. Si bien fue paradójica la expansión de esta ideología, actualmente pregonada en muchos Estados nación, ha tenido consecuencias catastróficas sobre la existencia y perduración de los Pueblos Indígenas. En efecto, el genocidio y etnocidio que han sufrido estas sociedades ha estado de la mano del extractivismo, muchas veces minero, que no sólo aniquiló a comunidades indígenas, sino que transformó sus medios de subsistencia y su cultura debido a la imposición de nuevos patrones de asentamientos (sedentarismo, reducciones, pueblos de indios) y elementos propios de la cultura dominante exógena (enfermedades, alcohol, etc.).

11 La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es un programa que forma parte de las políticas de relación de las empresas con las comunidades. Julieta Godfrid (2024) señala que en el sector minero las RSE surgen como resultado del endurecimiento de normativas ambientales, conflictos socioambientales y la mala opinión pública que estaban teniendo las empresas a raíz de los constantes accidentes ambientales.



Palabras finales

Este trabajo ha buscado evidenciar la estrecha relación entre las políticas de retorno y la organización comunitaria, destacando cómo emergen como respuesta y confrontación a los procesos de despojo y patrimonialización. En el caso del Pueblo Atacameño Lickanantay, la repatriación implica por una parte el retorno físico de los ancestros/as, y por otra, un conjunto de acciones previas como el trabajo de investigación, socialización, sensibilización y construcción de redes anterior al regreso a sus territorios de origen. A la vez que conlleva complejas dinámicas de reconexión -antes, durante y después de su llegada- con aquellos conocimientos y memorias vinculadas con los/las ancestros/as, que fueron erradicados, tanto por la acción colonizadora y evangelizadora como por el proceso de patrimonialización e instalación del discurso arqueológico, desarrollados de la mano y en articulación con el extractivismo minero, acuífero y científico en el territorio y, más recientemente, turístico.

Las demandas de repatriación, restitución, reentierro y no exhibición de cuerpos de ancestros indígenas, se han constituido en un campo de disputas y luchas del movimiento Atacameño Lickanantay, el cual no solamente es generado a partir de la organización comunitaria, sino que es productor de acciones colectivas en las cuales participan diversos agentes de la política indígena y patrimonial, es decir, miembros y líderes de organizaciones indígenas, profesionales, funcionarios y autoridades de instituciones estatales y privadas, además de agentes del ámbito global.

A lo largo del proyecto de *“Coleccionismo y patrimonialización de cuerpos indígenas en territorio Atacameño Lickanantay”*, se ha constatado que la repatriación implica tanto desafíos políticos a nivel local, nacional e internacional, como dimensiones emocionales, espirituales y de sanación, personales y/o comunitarias que aún quedan por reflexionar y explorar. Asimismo, ha evidenciado la persistencia de asimetrías y relaciones coloniales entre las comunidades indígenas y el Estado chileno, debido a la falta de integración de derechos fundamentales de los Pueblos indígenas, vigentes en la normativa internacional ratificada por Chile.

En este sentido, creemos fundamental que las repatriaciones se realicen con el liderazgo de las comunidades Atacameñas Lickanantay, revirtiendo la lógica colonial en la que los Pueblos Indígenas han sido meros objetos de estudio y exhibición. Más allá del acto de devolución, este proceso exige un reconocimiento de los derechos indígenas, así como un cuestionamiento a las estructuras que perpetúan la subordinación de sus saberes y visiones del mundo. En este camino, la consolidación reciente de la *“Corporación Cultural Ckunza Ckonics: Por la memoria de nuestros ancestros”* ha sido clave para fortalecer estos procesos, articulando esfuerzos en los últimos años con instituciones como el Centro de Estudios Interculturales Indígenas-CIIR, el Consejo de Pueblos Atacameños, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y la Universidad de Chile, como instituciones



financiadoras de este proyecto en distintos momentos de su historia. Al mismo tiempo, se están desarrollando procesos colaborativos en favor de las políticas de retorno con instituciones internacionales como la Universidad Nacional de Australia y el Museo Nacional de Antropología de España, sin mencionar el importante trabajo de construcción de redes de apoyo con otras organizaciones indígenas a nivel nacional e internacional.

No obstante, aún quedan reflexiones que realizar acerca del carácter colaborativo de este proyecto, ya que al igual que al interior de las colectividades indígenas en Atacama, comienzan a hacerse más latentes dentro del equipo ciertas diferencias entre una perspectiva más tradicional acerca del tratamiento de los ancestros y otra que valora el conocimiento ganado por el discurso patrimonial y arqueológico. Si bien el compromiso e interés en apoyar las demandas de repatriación sirven como eje de unión y articulación para aportar a las problemáticas sociopolíticas e identitarias de este pueblo, queda por verse cómo se resolverán estas tensiones en el futuro. Como discutimos en un trabajo previo (Ayala *et al.*, 2024), a esto se suma que, por un lado, las y los arqueólogos y antropólogos no atacameños de esta iniciativa cargan con la historia disciplinaria y no siempre es fácil construir relaciones de cercanía y confianza con nuevos actores de este proceso. A su vez, los investigadores e investigadoras atacameñas con estudios universitarios en estas disciplinas se enfrentan a una doble militancia, en la cual deben responder, tanto a las exigencias de la academia, como a las demandas de sus comunidades u organizaciones de pertenencia. Por otra parte, para las investigadoras e investigadores atacameños que no están familiarizados con el mundo de la academia, ha sido complejo ajustarse a algunas de las normas y tiempos que demandan los congresos, las presentaciones, las publicaciones o las postulaciones a proyectos. Paralelamente, para quienes no viven en el territorio ha sido difícil funcionar con los tiempos y ritmos de las organizaciones locales a la hora de coordinar las reuniones, la labor comunitaria o rendir informes. Pese a estas diversidades y complejidades, en conjunto se ha desarrollado un trabajo investigativo y comunitario en favor de futuros procesos de repatriación y la validación de un protocolo cultural que pueda servir de referencia al abordar el regreso de los/as ancestros/as al territorio.

Para finalizar, creemos que las repatriaciones deben ser realizadas por miembros de las comunidades bajo sus propias metodologías y ontologías locales, respetando siempre la autonomía indígena de cada pueblo y/o comunidad, entendiendo esta demanda como un proceso de fortalecimiento de las identidades y conocimientos locales, junto con la descolonización de ciertas prácticas. No obstante, como hemos señalado anteriormente, se debe poner especial atención a cómo se desarrollan y quiénes son los demandantes de los procesos de repatriación y/o reentierro, así como evaluar su protocolización mediante instructivos, como por ejemplo el instructivo de reentierro del CMN, que sigue priorizando intereses estatales y científicos. En esta línea, si bien la ausencia de una ley de repatriación en Chile ha dificultado la concretización de ciertos casos, cabe preguntarse si no desplazará el protagonismo de las organizaciones indígenas. Sin duda, son reflexiones que se deben continuar pensando.



Agradecimientos

Las y los autores agradecen a la organización del Encuentro de Teoría Arqueológica de América del Sur (TAAS) celebrado en Huaraz, Perú, y a la coordinación (Patricia Ayala y Rafael Curtoni) del Simposio “Ancestros, cuerpos-territorios y memorias. Debates, reflexiones y experiencias acerca de procesos de patrimonialización, restitución, repatriación y regreso de ancestros/as a los territorios”, por brindar un espacio de reflexión necesario y crítico. Asimismo, agradecemos a los/las evaluadores anónimos por la revisión y los comentarios realizados. También agradecemos al Pueblo Atacameño Lickanantay por su constante lucha en contra de la excavación de cementerios, la exhibición de sus ancestros y por demandas de repatriación y/o reentierro.

El presente artículo es el resultado del proyecto de investigación “Coleccionismo y patrimonialización de cuerpos indígenas en territorio atacameño”, el cual fue financiado en 2021 por el Centro de Estudios Interculturales e Indígenas (CIIR); en 2022 y parte del 2023 por el Consejo de Pueblos Atacameños (CPA) y en 2023 por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).

Referencias bibliográficas

- Abarca-Labra, Violeta; Maturana, Pamela; Montt, Indira; Millahueique, Héctor; Chiguay, Flor; Mellico, Adela; López, Pedro; Aróstica, Mónica; Cancino, Cristián y Carmona, Carlos (2020). Guía de procedimientos ante hallazgos arqueológicos y cuerpos humanos de índole arqueológica (Quillota, Valparaíso). En Jacinta Arthur y Patricia Ayala (Eds.), *El regreso de los ancestros: movimientos indígenas de repatriación y redignificación de los cuerpos* (pp. 189-214). Ediciones de la Subdirección de Investigación del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural. <https://www.investigacion.patrimoniocultural.gob.cl/publicaciones/el-regreso-de-los-ancestros-movimientos-indigenas-de-repatriacion-y-redignificacion>
- Acuto, Félix y Flores, Carlos (2019). Patrimonio y pueblos originarios, patrimonio de los pueblos originarios: Una introducción. En Félix Acuto y Carlos Flores (Comp.) *Patrimonio y pueblos originarios. Patrimonio de los pueblos originarios* (pp. 1-34). Imago Mundi.
- Aldunate, Carlos (1997). El abuelo Sacramento Panire. Relato de la defensa de las aguas de Turi. En *El Altiplano. Ciencia y conciencia en los Andes*. Actas del Simposio Internacional de Estudios Altiplánicos (pp. 287-292). Universidad de Chile.
- Arthur, Jacinta (2015). *Reclaiming Mana. Repatriation in Rapa Nui*. [Tesis doctoral. University of California]. Repositorio Institucional - Universidad de California. <https://escholarship.org/uc/item/4xt2r0rf>
- Arthur, Jacinta y Ayala, Patricia (2020). La apropiación y el tratamiento de los cuerpos de los ancestros indígenas en Chile. En Jacinta Arthur y Patricia Ayala (Eds.), *El regreso de los ancestros. Movimientos indígenas de repatriación y redignificación de los cuerpos* (pp. 215-240). Ediciones de la Subdirección de Investigación del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural.



<https://www.investigacion.patrimoniocultural.gob.cl/publicaciones/el-regreso-de-los-ancestros-movimientos-indigenas-de-repatriacion-y-redignificacion>

- Ayala, Patricia (2008). Políticas del pasado: *indígenas, arqueólogos y Estado en Atacama*. Línea Editorial IIAM, Universidad Católica del Norte.
- Ayala, Patricia (2014). Patrimonialización y arqueología multicultural en San Pedro de Atacama (norte de Chile). *Estudios Atacameños*, 49, 69-94. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432014000300005>
- Ayala, Patricia (2020). The control of ancestors in the era of neoliberal multiculturalism in Chile. En Cressida Fforde, Timothy McKeown y Honor Keeler (Eds.), *The Routledge Companion to Indigenous Repatriation: Return, Reconcile, Renew* (pp. 208-219). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203730966>
- Ayala, Patricia y Arthur, Jacinta (2020). Los movimientos indígenas de repatriación y restitución de los ancestros: un panorama internacional. En Jacinta Arthur y Patricia Ayala (Eds.), *El regreso de los ancestros. Movimientos indígenas de repatriación y redignificación de los cuerpos* (pp. 39-62). Ediciones de la Subdirección de Investigación del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural. <https://www.investigacion.patrimoniocultural.gob.cl/publicaciones/el-regreso-de-los-ancestros-movimientos-indigenas-de-repatriacion-y-redignificacion>
- Ayala, Patricia y Cárdenas, Ulises (2020). Arqueología y Turismo en territorio atacameño (Norte de Chile): entre la autenticidad y el etnodesarrollo. *Revista de Arqueología Americana*, 38, 61-86. <https://doi.org/10.35424/rearam.v0i38.881>
- Ayala, Patricia (2022). La patrimonialización de los ancestros. Relocalización por reentierro en San Pedro de Atacama. En Carina Jofré y Cristobal Gnecco (Eds.), *Políticas patrimoniales y procesos de despojo y violencia en Latinoamérica* (pp. 23-44). Editorial UNICEN
- Ayala, Patricia; Espíndola, Christian; Aguilar, Carlos y Cárdenas, Ulises (2022). ¿Dónde están los abuelos o ancestros?, ¿cuándo y por qué salieron de la tierra y del territorio atacameño?, ¿quién los sacó?, ¿cómo están ahora? *Revista de Arqueología Americana*, 40, 197-213. <https://doi.org/10.35424/rearam.v0i40.1376>
- Ayala, Patricia; Candia, Benjamín; Ogalde, Claudia; Aguilar, Carlos; Espíndola, Christian; Varela Cristian; Segovia, Wilson; Cárdenas, Ulises; Brito, Sofía; Araya, Javier; Soto, Joaquín; Salinas, Leonel; Yere, Romina; Cruz, Suyay; Corante, Juan y Pérez, Claudia (2023). Procesos de repatriación, Pueblos Indígenas y arqueología: el caso atacameño. *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología*, 55, 117-148. <https://doi.org/10.56575/BSCHA.05500230806>
- Ayala, Patricia; Aguilar, Carlos; Ogalde, Claudia y Candia, Benjamín (2024). Reflexiones sobre metodologías colaborativas: Proyecto de investigación para el retorno de los ancestros a territorio atacameño lickanantay (2021-2024). *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 56, 105-130. <https://doi.org/10.7440/antipoda56.2024.05>
- Ballester, Benjamín (2021a). Ópera heroica de dos momias de Chiuchiu, por Aquinas Ried/ Reid. *Sophia Austral*, 27(3), 1-23. <https://doi.org/10.22352/SAUSTRAL202127003>
- Ballester, Benjamín (2021b). Así cargaron a los que aquí vivieron: excavación, embalaje y transporte de cuerpos y objetos precolombinos en la desembocadura del Loa (1962). En Benjamín Ballester y Nicolás Richard (Coord.), *Cargar y Descargar en el Desierto de Atacama* (pp. 93-108). Ediciones del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. [Memorias Disidentes. V. 2, Nº 4. Julio 2025. ISSN: 3008-7716. Sección Académica](https://www.inves-</div><div data-bbox=)



estigacion.patrimoniocultural.gob.cl/publicaciones/cargar-y-descargar-en-el-desierto-de-atacama

- Benavides, Hugo, Ayala, Patricia, y Ugalde, María, Fernanda (2024). Archaeology, Heritage and Globalization. In Thilo Rehren and Efthymia Nikita (Eds.), *Encyclopedia of Archaeology, 2nd Edition*, vol. 1, 486–493, Academic Press <https://doi.org/10.1016/B978-0-323-90799-6.00103-8>
- Bengoa, José (2000). *La emergencia Indígena*. Fondo de Cultura Económica.
- Bolados García, Paola (2014). Los Conflictos etnoambientales de “Pampa colorada” y “El Tatio” en el Salar de Atacama, Norte de Chile: procesos étnicos en un contexto minero turístico transnacional. *Estudios atacameños*, 48, 228–248. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432014000200015>
- Candia, Benjamín (2022). *Las demandas por la repatriación de los cuerpos de ancestros indígenas. El caso de la comunidad Atacameña Lickanantay*. [Tesis de Licenciatura. Universidad Academia de Humanismo Cristiano]. Repositorio Institucional - Universidad Academia de Humanismo Cristiano <https://bibliotecadigital.academia.cl/items/014839b0-9400-40c7-8bb0-1273040c6dfd>
- Cárdenas, Ulises (2001). Percepciones de las comunidades Atacameñas sobre el Tratamiento del patrimonio cultural de la zona. [Ms. Inédito]. <https://es.scribd.com/document/55457137/Percepciones-de-las-Comunidades-Atacamenas-sobre-el-Patrimonio-Cultural>
- Cárdenas, Ulises (2022). *Pastores Trashumánticos de Chela (Comuna de Calama): Una mirada desde la Etnoarqueología*. [Tesis de grado Universidad de Chile]. Repositorio Institucional - Universidad de Chile <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/202060>
- Castro, Victoria (2009). *De Ídolos a Santos. Evangelización y religión andina en los Andes del sur*. Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Collison, Jisgang Nica y Krmpotich, Cara (2020). Saahlinda Naay – saving things house: The Haida Gwaii Museum past, present and future. En Cressida Fforde, Timothy McKeown y Honor Keeler (Eds.), *The Routledge Companion to Indigenous Repatriation: Return, Reconcile, Renew* (pp. 44–62). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203730966>
- Cruz, Jimena; Anza, Guadalupe; Cruz, Timoteo y Cruz, Tomás (2020). Hacia la re-dignificación de los ‘Gentiles’. En Jacinta Arthur y Patricia Ayala (Eds.), *El regreso de los ancestros. Movimientos indígenas de repatriación y redignificación de los cuerpos* (pp. 77–98). Ediciones de la Subdirección de Investigación del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural. <https://www.investigacion.patrimoniocultural.gob.cl/publicaciones/el-regreso-de-los-ancestros-movimientos-indigenas-de-repatriacion-y-redignificacion>
- Curtoni, Rafael (2022). La restitución de cuerpos indígenas y la colonialidad de la ancestralidad. *Revista TEFROS*, 20 (1), 59–78. <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/1275>
- Dillehay, Tom (2008). Latin American Archaeology in History and Practice. En R. Alexander Bentley, Herbert D. G. Maschner y Christopher Chippindale (Eds.), *Handbook of Archaeological Theories* (pp. 165–186). Altamira Press.
- Endere, María Luz (2022). Restituciones de bienes culturales y repatriaciones de restos humanos, dos cuestiones candentes en la agenda patrimonial de Argentina. *Revista de Arqueología Americana*, 40, 237–252. <https://doi.org/10.35424/rearam.v0i40.1389>



- Endere, María Luz y Ayala, Patricia (2012). Normativa legal, recaudos éticos y práctica arqueológica: un estudio comparativo de Argentina y Chile. *Chungará*, 44(1), 39-57. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562012000100004>
- Fforde, Cressida (2004). *Collecting the dead: Archaeology and the reburial issue*. Duckworth Publishers.
- Fforde, Cressida; McKeown, Timothy y Keeler, Honor (Eds.) (2020). *The Routledge Companion to Indigenous Repatriation: Return, Reconcile, Renew*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203730966>
- Fine-Dare, Kathleen (2002). *Grave Injustice. The American Indian Repatriation Movement and NAGPRA*. University of Nebraska Press.
- Gänger, Stefanie (2014). *Relics of the Past: the collecting and study of pre-columbian antiquities in Peru and Chile, 1837-1911*. Oxford University Press.
- Garrido, Francisco (2016). *De Calama a Nueva York: las desventuras del hombre de cobre*. Museo Nacional de Historia Natural de Chile. https://www.mnhn.gob.cl/613/w3-article-64385.html?_noredirect=1
- Gnecco, Cristóbal (2009). Caminos de la Arqueología: de la violencia epistémica a la relationalidad. *Boletim do Museu Paraense Emílio Goeldi. Ciências Humanas*, 4(1), 15-26. <https://doi.org/10.1590/S1981-81222009000100003>
- Gnecco, Cristóbal (2021). Patrimonialización como despojo: tiempos otros y tiempos de otros. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 51(2), 319-324.
- Godfrid, Julieta (2024). Corporate Social Responsibility and Environmental Governance in Chile. *Studies in Comparative International Development*, 59, 238-261.
- Hubert, Jane y Fforde, Cressida (2002). Introduction: The reburial issue in the twenty-first century. En Cressida Fforde, Jane Hubert y Paul Turnbull (Eds.), *The dead and their possessions: Repatriation in principle, policy and practice* (pp. 1-16). Routledge.
- Huircapán, Daniel; Jaramillo, Angela y Acuto, Félix (2017). Reflexiones interculturales sobre la restitución de restos mortales indígenas. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, 26(1), 57-75. <https://revistas.inapl.gob.ar/index.php/cuadernos/article/view/1003>
- Jofré, Ivana Carina (2020). Reflexiones para recuperar la sensibilidad. En Jacinta Arthur y Patricia Ayala (Eds.) *El regreso de los ancestros. Movimientos indígenas de repatriación y redignificación de los cuerpos* (pp. 13-22). Ediciones de la Subdirección de Investigación del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural. <https://www.investigacion.patrimoniocultural.gob.cl/publicaciones/el-regreso-de-los-ancestros-movimientos-indigenas-de-repatriacion-y-redignificacion>
- Jofré, Ivana Carina y Gnecco, Cristóbal (2022). Sobre patrimonio, despojo y violencia. En Carina Jofré y Cristóbal Gnecco (Eds.) *Políticas patrimoniales y procesos de despojo y violencia en Latinoamérica* (pp. 9-19). Editorial UNICEN.
- Jofré, Ivana Carina y Gómez, Nadia Celia (2022). El regreso de nuestros ancestros a su morada: reflexiones sobre los archivos de la demanda warpe desde la mirada de sus protagonistas. En Ivana Carina Jofré (Ed.) *Cartografía de conflictos en territorios indígenas del Cuyum* (pp. 451- 506). Editorial de la Universidad Nacional de San Juan



- Jofré, Ivana Carina (2023). La crítica feminista antiextractivista del Qhapaq Ñan y la propuesta despatrimonializadora», *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 52 (2), 217-243. <https://doi.org/10.4000/135p6>
- Krmpotich, Cara (2020). "Repatriation." *Oxford Bibliographies*. Accessed April 25, 2025. <https://doi.org/10.1093/obo/9780199766567-0234>
- Lonetree, Amy (2012). *Decolonizing Museums: Representing Native America in National and Tribal Museums*. University of North Carolina Press.
- Maciel, Lucas da Costa (2022). *Vidas Em Cativoiro: Histórias Do Mogen Mapuche e Coleções Em Museu*. [Tesis de Doctorado. Universidade de São Paulo]. Repositorio Institucional - Universidade de São Paulo <https://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/8/8134/tde-28022023-191515/pt-br.php>
- Maciel, Lucas da Costa y Ayala, Patricia (2025). Repatriation as ontological conflict: re-burying the ancestors in the Atacama Desert. *International Journal of Heritage Studies*, 31(6), 835-855. <https://doi.org/10.1080/13527258.2025.2496875>
- Martínez, José Luis (2010). Somos resto de gentiles: El manejo del tiempo y la construcción de diferencias entre comunidades andinas. *Estudios Atacameños*, 39, 57-70. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432010000100005>
- Morales, Héctor (2013). Construcción social de la etnicidad: ego y alter en Atacama. *Estudios Atacameños*, 46, 145-164. <https://doi.org/10.4067/S0718-10432013000200009>
- Morales, Héctor (2014). Génesis, formación y desarrollo del movimiento atacameño (norte de Chile). *Estudios Atacameños*, 49, 111-128.
- Morales, Héctor y Quiroz, Loreto (2017). Indígenas desencajados y museo de San Pedro de Atacama. *Revista Chilena de Antropología*, <https://revistadeantropologia.uchile.cl/index.php/RCA/article/view/47499>
- Ogalde, Claudia (2020). Arqueología, patrimonio y planificación territorial. El caso del oasis de Calama en el extremo norte de Chile. [Tesis de Maestría no publicada]. Universidad de Tarapacá.
- Pease, Franklin (2007). *Los incas*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Pérez, Cristián y Torrejón, Karina (2012). *Memorias lasaneñas*. Fundación Escuela N° 18. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Quijano, Anibal (1992). Colonialidad y modernidad/racionalidad. *Perú Indígena*, 13(29), 11-30.
- Quijano, Anibal (2014). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En A. Quijano, *Cuestiones y horizontes: De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (pp. 777-802). CLACSO.
- Riding In, James (2005). Decolonizing NAGPRA. En Waziyatawin Angela Wilson y Michael Yellow Bird (Eds.), *For Indigenous Eyes Only. A Decolonization Handbook* (pp. 53-66). School of American Research.
- Rivera Cusicanqui, Silvia (1980). La antropología y arqueología en Bolivia: límites y perspectivas. *Revista América Indígena*, XL(2), 217-224.
- Rivera, Franciso (1997). Procesos de articulaciones socio-identitarias y reformulaciones

étnicas en Atacama. *Estudios Atacameños*, 13, 61-73.

- Salinas, Leonel (2022a). Lasana: Lugar de Descanso. En Pereira, Magdalena (Dir.), *Alto El Loa. Territorio de Conservación* (pp. 115-125). Gobierno Regional de Antofagasta. https://www.fundacionaltiplano.cl/_files/ugd/ba0c51_c871c7ebca7146dea817ed3ae121570a.pdf
- Salinas, Leonel (2022b). Caspana: Hijo de la Hondonada. En Pereira, Magdalena (Dir.), *Alto El Loa. Territorio de Conservación* (pp. 203-216). Gobierno Regional de Antofagasta. https://www.fundacionaltiplano.cl/_files/ugd/ba0c51_c871c7ebca7146dea817ed3ae121570a.pdf
- Sepúlveda, Tomas; Ayala, Patricia y Aguilar, Carlos (2008). *Retiro de cuerpos humanos de exhibición del Museo Arqueológico de San Pedro de Atacama*. DIBAM.
- Simpson, Moira (1997). *Museum and repatriation: An account of contested items in museum collections in the UK, with comparative material from other countries*. The Museum Association.
- Thomas, David (2000). *Skull wars: Kennewick man, archaeology, and the battle for Native American identity*. Basic Books.
- Tuki Haoa, Mattarena y Arthur, Jacinta (2020). Kimi Ma'ara o te Tupuna, la búsqueda de los ancestros. En Jacinta Arthur y Patricia Ayala (Eds.), *El regreso de los ancestros. Movimientos indígenas de repatriación y redignificación de los cuerpos* (pp. 147-160). Ediciones de la Subdirección de Investigación del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural. <https://www.investigacion.patrimoniocultural.gob.cl/publicaciones/el-regreso-de-los-ancestros-movimientos-indigenas-de-repatriacion-y-redignificacion>
- Villanueva, Juan; Alonso, Pablo y Ayala, Patricia (2019). Arqueología de la ruptura colonial: mouros, chullpas, gentiles y abuelos en España, Bolivia y Chile en perspectiva comparada. *Estudios Atacameños*, 60, 9-30. <https://doi.org/10.4067/S0718-10432018005001402>
- Yere, Romina; Salinas, Leonel y Jaramillo, Pablo (2023). *Salud para el Cuerpo y el Espíritu: Uso de las Hierbas Medicinales en Toconce*. Fondo Medioambiental Minera El Abra.
- Zapata, Claudia (2004). Atacameños y aymaras: El desafío de la “verdad histórica”. *Estudios atacameños*, (27), 169-187. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432004002700008>
- Zimmerman, Larry (1994). Made radical by my own: An archaeologist learns to accept reburial. En Robert Layton (Ed.), *Conflict in the archaeology of living traditions* (pp. 60-67). 2ªed., Unwin Hyman.

Sitios, páginas web, archivos y legislación consultados

- Consejo de Pueblos Atacameños (2020). [Escrito inédito presentado al Superintendente del Medio Ambiente en Chile]. <https://snifa.sma.gob.cl/General/Descargar/20612038428>.
- Consejo de Pueblos del Oasis de Calama (2021). [Escrito inédito presentado y leído para la Comisión 5. Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales Comunes y Modelo Económico de la Convención Constitucional].
- Corporación Cultural Lickanantay Ckunza Kconics (2025). Estatutos de la Corporación.
- Corporación Nacional del Cobre de Chile (s.f.). *El Hombre de Cobre: Un embajador del legado minero*. <https://www.codelco.com/nosotros/el-hombre-de-cobre-un-embajador-del-legado-minero>
- Ilustre Municipalidad de Calama (2024). Registro de Juntas de Vecinos. Transparencia Muni-

cipal. <http://calamatransparencia.insico.cl/paginas/Registrospublicos.aspx?id=1>

- Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama (2024). Registro Público Organizaciones Ley 19.419. <https://munispa.cl/registro-publico-jjvv/>
- Ley de Monumentos Nacionales (1970). Legisla sobre los Monumentos Nacionales en Chile. Publicada en el Diario Oficial de la República de Chile, 04 de febrero de 1970. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=28892>
- Ley de Protección y Repatriación de Tumbas de Nativos Americanos (NAGPRA) (1990). Exige la propiedad y repatriación de restos humanos y objetos culturales de nativos americanos y hawaianos que se encuentran en posesión de instituciones financiadas con fondos federales. Publicada en el Federal Register, vol. 55, n.º 228, 27 de noviembre de 1990. <https://www.nps.gov/nagpra/>
- Ley Indígena (1993). Establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Publicada en el Diario Oficial de la República de Chile, 05 de octubre de 1993. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30620>
- Ley 25.517 (2001). Comunidades indígenas. Restos Mortales. Establece que deberán ser puestos a disposición de los pueblos indígenas y/o comunidades de pertenencia que lo reclamen, los restos mortales de aborígenes, que formen parte de museos y/o colecciones públicas o privadas. Publicada en el Boletín Oficial el 20 de diciembre de 2001, Nro. 29800. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25517-70944>
- Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA). (2024). Salares en riesgo: La tramposa estrategia nacional del litio. OLCA. https://olca.cl/oca/informes/Salares-en-riesgo_La-tramposa-estrategia-nacional-del-litio.pdf
- Organización de los Estados Americanos (2016). Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. <https://www.oas.org/es/sadye/documentos/res-2888-16-es.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (2007). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf

Ulises Cárdena



<https://orcid.org/0000-0003-0934-5016>
ulises.cardenas@gmail.com



Ulises Cárdenas Hidalgo es arqueólogo, Licenciado en Antropología Universidad de Chile y Magíster (c) en Antropología por la Universidad Católica del Norte. Miembro asesor de ICOMOS Chile y miembro experto de ICAHM–International Scientific Committee on Archaeological Heritage Management. Es especialista en materias patrimoniales y ambientales, con especial interés en temáticas de la arqueología histórica, etnoarqueología, trabajo de campo y participación en estudios sobre medio humano indígena en el Norte Grande de Chile. Colabora en procesos de consulta indígena, con las directrices del Convenio N.º169 de OIT, convenciones y tratados internacionales en materia de derechos humanos, especialmente de poblaciones, Pueblos Indígenas y discapacidad. Coordina el equipo de investigación del proyecto “*Patrimonialización y coleccionismo de cuerpos indígenas en territorio Atacameño*”.

Patricia Ayala

<https://orcid.org/0000-0002-9620-925X>
ruth.ayala@uchile.cl



Es arqueóloga de la Universidad de Chile y doctora en Antropología de la Universidad Católica del Norte y de la Universidad de Tarapacá. Ha centrado su investigación en las relaciones entre indígenas, arqueólogos y Estado, así como en los procesos de patrimonialización y los aspectos éticos y políticos de esta disciplina. Desde el enfoque de las arqueologías colaborativas, indígenas y decoloniales, sus investigaciones más recientes se centran en los procesos de coleccionismo, musealización, repatriación, restitución y re–entierro de cuerpos humanos y colecciones indígenas. En Chile, fue coordinadora de la Unidad de Relaciones con la Comunidad Atacameña y del Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo de la Universidad Católica del Norte, donde también se desempeñó como académica. En Estados Unidos, fue profesora visitante en el College of the Atlantic. Ha sido profesora visitante de cursos o seminarios de posgrado en la Universidad de Buenos Aires, la Universidad de Chile, la Universidad Católica del Norte y la Universidad Nacional de Australia. También ha sido consultora de investigación en el Museo Abbe y en la Universidad Nacional de Australia. Fue investigadora residente y es investigadora adjunta del Centro de Estudios Interculturales e Indígenas-CIIR. Desde mediados de 2021 es profesora e investigadora del Departamento de Antropología de la Universidad de Chile. Entre sus publicaciones se destacan el libro “*Políticas del Pasado: Indígenas, Arqueólogos y Estado en Atacama (2009 y 2018)*”, “*Indigenous People and Archaeology in Latin America*”, coeditado con Cristóbal Gnecco (2012) y el libro “*El regreso de los ancestros: movimientos indígenas de repatriación y redignificación de los cuerpos, coeditado con Jacinta Arthur*” (2020). Coordina el equipo de investigación del proyecto “*Patrimonialización y coleccionismo de cuerpos indígenas en territorio Atacameño*”. Integra la Red de Información y Discusión en Arqueología y Patrimonio y el Comité editor de *Memorias Disidentes: Revista de estudios críticos del patrimonio, archivos y memorias*.



Claudia Ogalde Herrera

<https://orcid.org/0000-0002-4851-7696>

c.ogaldeherrera@gmail.com



Es arqueóloga y Magíster en Antropología (UTA-UCN). Sus líneas de investigación son diversas y se focalizan principalmente en el desierto de Atacama. Ha participado en variadas publicaciones, así como en diferentes proyectos académicos y de investigación; a su vez, mantiene una continua colaboración con diferentes instituciones, comunidades indígenas y organizaciones sociales, además de participar y asesorar en diversas iniciativas sociales y comunitarias. Actualmente, es candidata a Doctora en Antropología y su investigación busca comprender los procesos de patrimonialización en contextos de extractivistas, ahondando especialmente en la agencia del patrimonio arqueológico y las respuestas locales. Desde enfoques como la ecología política y a partir del caso del extractivismo minero en el desierto de Atacama, estudia diversos aspectos vinculados con la presencia de evidencias arqueológicas y su patrimonialización, además del desarrollo de la arqueología en estos espacios, con especial atención a su relación con el extractivismo científico y el desarrollo de la gran minería en Chile. Es miembro del equipo de investigación del proyecto “*Patrimonialización y coleccionismo de cuerpos indígenas en territorio Atacameño*”.

Benjamín Candia

<https://orcid.org/0009-0005-7230-0963>

benjamin.candia@uacademia.cl



Es antropólogo egresado de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile, donde desarrolló la tesis “Las demandas por la repatriación de los cuerpos de ancestros indígenas. El caso de la comunidad Atacameña Lickanantay” (2022). Actualmente cursa el programa de Maestría en Estudios Histórico-Arqueológicos de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Ha centrado sus investigaciones en las demandas de repatriación, restitución y re-entierro de restos humanos indígenas junto con sus objetos culturales, específicamente los del Pueblo Atacameño Lickanantay. Su investigación también analiza las concepciones y creencias andinas sobre los ancestros y la muerte, con el fin de comprender el porqué de las demandas de repatriación de ancestros indígenas. Ha publicado como coautor en revistas de arqueología y antropología. Es miembro del equipo de investigación del proyecto “*Patrimonialización y coleccionismo de cuerpos indígenas en territorio Atacameño*”.



Leonel Antonio Salinas Márquez

<https://orcid.org/0009-0002-7523-2239>

leoantoniosalinas1@gmail.com



Es Licenciado en Educación y Profesor de Historia y Geografía, Universidad de La Serena, y pertenece a la Comunidad Atacameña de Lasana. Historiador con publicaciones en temáticas de historia de Chile y de historia y usos de medicina ancestral en el Alto Loa. Ha sido docente en diplomados tendientes al fortalecimiento comunitario y en escuelas del territorio. Ha participado activamente en procesos de dirigencia comunitaria en el Alto Loa. Socio fundador de la Corporación Ckunza Kconics. Es miembro del equipo de investigación del proyecto “*Patrimonialización y coleccionismo de cuerpos indígenas en territorio Atacameño*”.

Romina Yere

ryerean@gmail.com



Originaria de las comunidades de Toconce y Caspana, a lo largo de su vida ha trabajado en la preservación de la cultura y el conocimiento ancestral de su pueblo. Fue parte de la directiva de la Comunidad de Toconce, donde participó en la gestión de proyectos enfocados en educación, salud y recuperación de sus tradiciones. Realizó una investigación sobre medicina ancestral, entrevistando a mayores de la comunidad para rescatar su conocimiento y comprender el contexto en el que estas prácticas fueron parte de su historia. Actualmente, forma parte de una fundación municipal que impulsa programas en beneficio de las comunidades atacameñas. También ha trabajado en la repatriación de cuerpos y objetos exhumados, una causa esencial para la memoria y dignidad del pueblo atacameño. Su compromiso es la protección de la identidad de las comunidades indígenas de Atacama, la transmisión del conocimiento ancestral y la defensa de los derechos de los Pueblos Indígenas. Es miembro del equipo de investigación del proyecto “*Patrimonialización y coleccionismo de cuerpos indígenas en territorio Atacameño*”.



Carlos Aguilar

caguilarcruz@gmail.com



Es originario del pueblo Lickan Antay (pueblo /gente en lengua propia). Gran parte de su vida la ha dedicado a trabajos agrícolas, de artesanía local, construcción, guía cultural y dirigencia. Se capacitó en gestión cultural, administración de parques nacionales con enfoque turístico, historia del arte, dibujo botánico, transmisión e intercambio de saberes tradicionales, comunicación y repatriación. Ha ejercido como integrante y dirigente de organizaciones locales con enfoque cultural, de medicina tradicional, de educación ambiental para niños, además de ser asesor en técnicas constructivas a estudiantes universitarios y participar en talleres sobre derechos de agua y tierra indígena. Ha sido co-creador de eventos culturales, destacando la coordinación de los encuentros de intercambio y trueque entre pueblos nativos Lickan antay de Argentina, Bolivia y Chile, así como el festival del espíritu ancestral coplas, canto y poesía. Fue integrante del grupo de trabajo (compuesto por dirigentes locales, funcionarios y académicos del Museo en San Pedro de Atacama), para el retiro de la exhibición de cuerpos de sus ancestros. También fue parte del equipo para el embalaje de ofrendas y cuerpos de sus ancestros desde ex museo local a un recinto transitorio, donde estarán hasta la decisión del Pueblo Atacameño sobre su destino final. Actualmente. Es miembro del equipo de investigación del proyecto *“Patrimonialización y coleccionismo de cuerpos indígenas en territorio Atacameño”*. Participa y expone en congresos nacionales e internacionales sobre nuestros ancestros, es co-autor de publicaciones en revistas nacionales e internacionales de arqueología.

Christian Espíndola

cespindola2304@gmail.com



Es agricultor, topógrafo e investigador Lickanantay, vive en el Pueblo Lickanantay de Toconao. Desde el año 2017 comenzó a realizar trabajos vinculados con la lucha e investigación referida al paradero de los cuerpos de sus ancestros, ya que es una demanda presente hace muchos años del Pueblo Lickanantay. Es miembro del equipo de investigación del proyecto *“Patrimonialización y coleccionismo de cuerpos indígenas en territorio Atacameño”*. Esta investigación estudia los procesos de coleccionismo y patrimonialización de cuerpos humanos y materiales arqueológicos provenientes de territorio Atacameño, localizado entre el Salar de Atacama y la cuenca del Loa. Actualmente trabaja en la Comunidad Lickanantay de Toconao donde ha realizado trabajos de recopilación de información sobre los cuerpos antiguos provenientes del Pueblo de Toconao, los cuales son sacados y llevados a museos y universidades de Chile y el mundo. Junto con esto, se encuentra realizando trabajos de investigación sobre los primeros poblamientos humanos en los salares altoandinos del territorio de Toconao, además de estudiar los procesos de afectación de cambios climáticos en las comunidades indígenas del territorio Lickanantay. Es miembro del equipo de investigación del proyecto *“Patrimonialización y coleccionismo de cuerpos indígenas en territorio Atacameño”*.



Suyay Cruz

suy.cruz200@gmail.com



Suyay Cruz Navea, actual estudiante en la mención de Arqueología en la Universidad de Chile, Chile. Además, de ser originario del pueblo Atacameño Lickanantay y miembro de la Comunidad de Socaire. Es parte del equipo de investigación del proyecto *“Patrimonialización y coleccionismo de cuerpos indígenas en territorio Atacameño”*.

